

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.
14 DE MAYO DEL 2020
Nro. 014-2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte, en la oficina de la Compañía **GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.**, ubicada en la calle La Granja OE5-34 y Hungría en esta ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reunieron:

Nombres	Capital suscrito	Capital pagado	Número de participaciones	Porcentaje Participaciones
José Antonio Gavilanes Muñoz	USD 140.008,00	USD 140.008,00	140.008,00	99,72%
Juan Andrés Salvador Muñoz	USD 392,00	USD 392,00	392,00	0,28%
TOTAL	USD 140.400,00	USD 140.400,00	140.400,00	100%

Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios acuerdan, por unanimidad de votos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe de gerencia referente a la Administración y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros, las cuentas y balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta, el Dr. Santiago Peña Ayala, y actúa como Secretario, el Econ. José Antonio Gavilanes Muñoz. El Presidente de la Junta la declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. La Junta aprueba la agenda por unanimidad.

PRIMER PUNTO. - Conocer y aprobar el informe de gerencia referente a la Administración y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente e indica detalladamente sobre los resultados económicos de la empresa durante el ejercicio 2019. El señor presidente propone en calidad de moción que se apruebe en su totalidad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico anterior, mismo que es revisado y sobre el cual se procede a votación y es aprobado por unanimidad.

El presidente de la junta, pone a consideración el segundo punto del día:

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre los estados financieros, las cuentas y balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El Gerente General procedo a presentar las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, el mismo que expuesto de manera detallada a la Junta.

Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben las cuentas, estados financieros, y el balance de la compañía que ha sido puesto en consideración. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El presidente de la junta, pone a consideración el tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO. - Conocer sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

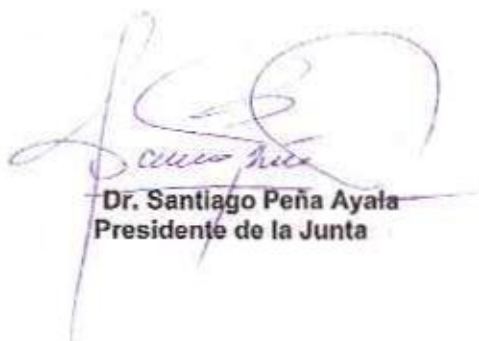
El presidente de la compañía indica por lo manifestado en su informe económico, que existe una utilidad y que la misma debe ser repartida a los empleados de la manera más equitativa posible y que se espera para el próximo año estas utilidades incrementen en beneficio de la compañía, la cual es aprobada por unanimidad y aceptada por todos, además se indica que las utilidades se mantengan en la cuenta Resultado Acumulados y serán repartidas en cuanto exista disponibilidad de fondos amplia en los bancos.

Como respaldo de la votación de los accionistas que han comparecido a la Junta a través de videoconferencia, Secretaría incorpora los correspondientes correos electrónicos donde se han consignado la forma de votación por cada moción. -

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11h00, concediéndose un receso de quince minutos para redactar el acta.

Una vez que se ha procedido a redactar el acta se pone en consideración de los accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Dr. Santiago Peña Ayala
Presidente de la Junta



**JOSE ANTONIO
GAVILANES
MUÑOZ**

José Antonio Gavilanes Muñoz
Secretario

LISTA DE ASISTENTES
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GAVILANES, MUÑOZ, SALVADOR, GAMUSA CIA. LTDA.
14 DE MAYO DEL 2020
Nro. 014-2020

Nombres	Capital suscrito	Capital pagado	Número de participaciones	FIRMA
José Antonio Gavilanes Muñoz	USD 140.008,00	USD 140.008,00	140.008,00	 JOSE ANTONIO GAVILANES MUÑOZ
Juan Andrés Salvador Muñoz	USD 392,00	USD 392,00	392,00	 JUAN ANDRES SALVADOR MUÑOZ
TOTAL	USD 140.400,00	USD 140.400,00	140.400,00	